

Denuncia: DIO/903/2020 y acumulados.
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas.



Victoria, Tamaulipas, a dos de diciembre del dos mil veinte.

VISTO el expediente relativo a las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia interpuesta por [REDACTED], en contra del Sujeto Obligado del Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas, se procede a dictar resolución con base en los siguientes:

RESOLUCIÓN

RESULTANDO:

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

PRIMERO. Interposición de las Denuncias. En fecha ocho de octubre del año en curso, se recibieron en el correo electrónico institucional habilitado, para la interposición de denuncias, diversos mensajes de datos procedentes del correo electrónico [REDACTED] a través de los cuales denuncia al Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas, por el incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia, manifestando lo siguiente:

DIO/903/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción III está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_III_Facultades de cada área	LTAIPET-A67FIII	2020	2do trimestre
67_III_Facultades de cada área	LTAIPET-A67FIII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/904/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción II está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_II_Estructura Orgánica _ Estructura Orgánica	LTAIPET-A67FII	2020	2do trimestre
67_II_Estructura Orgánica _ Estructura Orgánica	LTAIPET-A67FII	2020	3er trimestre
67_II_Estructura Orgánica _ Organigrama	LTAIPET-A67FIIB	2020	2do trimestre
67_II_Estructura Orgánica _ Organigrama	LTAIPET-A67FIIB	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/905/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción IV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_IV_Objetivos y metas institucionales	LTAIPET-A67FIV	2019	Anual

." (Sic)

DIO/906/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción IV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_IV_Objetivos y metas institucionales	LTAIPET-A67FIV	2019	Anual

." (Sic)

DIO/907/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción IV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_IV_Objetivos y metas institucionales	LTAIPET-A67FIV	2018	Anual

." (Sic)

DIO/908/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción V está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_V_Indicadores de interés publico	LTAIPET-A67FV	2020	1er trimestre
67_V_Indicadores de interés publico	LTAIPET-A67FV	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/909/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción V está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
--------	--------------------------	-----------	---------

Instituto de Trac

67_V_Indicadores de interés público	LTAIPET-A67FV	2019	1er trimestre
67_V_Indicadores de interés público	LTAIPET-A67FV	2019	2do trimestre
67_V_Indicadores de interés público	LTAIPET-A67FV	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/910/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción V está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_V_Indicadores de interés público	LTAIPET-A67FV	2018	1er trimestre
67_V_Indicadores de interés público	LTAIPET-A67FV	2018	2do trimestre
67_V_Indicadores de interés público	LTAIPET-A67FV	2018	3er trimestre
67_V_Indicadores de interés público	LTAIPET-A67FV	2018	4to trimestre

." (Sic)

DIO/911/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción IX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2020	1er trimestre
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2020	2do trimestre
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/912/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2020	1er trimestre

67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2020	3er trimestre
---------------------------------	----------------	------	---------------

." (Sic)

DIO/913/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción IV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_IV_Metas y objetivos de las áreas	2017 Metas y objetivos		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/914/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción V está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_V_Los indicadores relacionados con temas de interés publico	2017 Indicadores de Inter		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/915/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2017	1er trimestre
67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2017	2do trimestre
67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2017	3er trimestre
67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2017	4to trimestre

." (Sic)

DIO/916/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2018	2do trimestre
67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2018	3er trimestre

67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2018	4to trimestre
---------------------------------	----------------	------	---------------

." (Sic)

DIO/917/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

RESOLUCIÓN

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VI_Indicadores de objetivos y resultados	2017_Indic_Obj/result		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/918/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VII_Directorio	LTAIPET-A67FVII	2020	2do trimestre

." (Sic)

DIO/919/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer semestre 2020, segundo semestre 2019 y primer semestre 2019.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VIII_Remuneracion bruta y neta	LTAIPET-A67FVIII		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/920/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer semestre 2020, segundo semestre 2019 y primer semestre 2019.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VIII_Remuneracion bruta y neta	LTAIPET-A67FVIII		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/921/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción X está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_X_Personal plazas y vacantes_Plazas vacantes del personal de base y confianza	LTAIPET-A67FX	2020	2do trimestre

67_X_Personal plazas y vacantes_Plazas vacantes del personal de base y confianza	LTAIPET-A67FX	2020	3er trimestre
67_X_Personal plazas y vacantes_Plazas vacantes del personal de base y confianza	LTAIPET-A67FXB		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/922/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2020	1er trimestre
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2020	2do trimestre
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/923/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción IX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2019	1er trimestre
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2019	3er trimestre
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/924/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2019	1er trimestre
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2019	2do trimestre
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2019	3er trimestre
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/925/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2020	1er trimestre
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/926/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2019	1er trimestre
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2019	2do trimestre
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2019	3er trimestre
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/927/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XIV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XIV_Concursos para ocupar cargos públicos	LTAIPET-A67FXIV	2020	2do trimestre

." (Sic)

DIO/928/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XIII_Unidad de Transparencia (UT)	LTAIPET-A67FXIII	2020	2do trimestre
67_XIII_Unidad de Transparencia (UT)	LTAIPET-A67FXIII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/929/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
--------	--------------------------	-----------	---------

67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2020	1er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2020	2do trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2020	3er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2020	1er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/930/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2019	1er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2019	2do trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2019	3er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2019	4to trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2019	1er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2019	2do trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2019	3er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/931/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	3er trimestre

Instituto de Transparencia

67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	4to trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2019	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2019	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2019	3er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2019	4to trimestre

RESOLUCIÓN

DIO/932/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2018	1er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2018	2do trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2018	3er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2018	4to trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas sociales	LTAIPET-A67FXV		Todos los periodos

" (Sic)

DIO/933/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2020	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2020	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2020	3er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2020	1er trimestre

67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2020	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/934/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2018	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2018	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2018	3er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2018	4to trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2018	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2018	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2018	3er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2018	4to trimestre

." (Sic)

DIO/935/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVII_Informacion curricular y sanciones administrativas	LTAIPET-A67FXVII	2020	2do trimestre
67_XVII_Informacion curricular y sanciones administrativas	LTAIPET-A67FXVII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/936/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVII_Informacion curricular y	LTAIPET-A67FXVII	2020	2do trimestre

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública

sanciones administrativas			
67_XVII_ Información curricular y sanciones administrativas	LTAIPET-A67FXVII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/937/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVIII Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2020	2do trimestre
67_XVIII Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/938/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XIX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XIX Servicios ofrecidos	LTAIPET-A67FXIX	2020	2do trimestre
67_XIX Servicios ofrecidos	LTAIPET-A67FXIX	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/939/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVIII Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2019	1er trimestre
67_XVIII Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2019	2do trimestre
67_XVIII Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2019	3er trimestre
67_XVIII Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/940/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XX Tramites ofrecidos	LTAIPET-A67FXX	2020	2do trimestre
67_XX Tramites ofrecidos	LTAIPET-A67FXX	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/941/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XXI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXI_Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual	LTAIPET-A67FXXI	2020	Anual
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2020	1er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2020	2do trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2020	3er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Cuenta Publica	LTAIPET-A67FXXIC	2020	Anual

." (Sic)

DIO/942/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVIII_Sanciones Administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2018	1er trimestre
67_XVIII_Sanciones Administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2018	2do trimestre
67_XVIII_Sanciones Administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2018	3er trimestre
67_XVIII_Sanciones Administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2018	4to trimestre

." (Sic)

DIO/943/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XXI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXI_Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual	LTAIPET-A67FXXI	2019	Anual
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2019	1er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos	LTAIPET-A67FXXIB	2019	2do trimestre

presupuestarios			
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2019	3er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2019	4to trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Cuenta publica	LTAIPET-A67FXXIC	2019	Anual

." (Sic)

DIO/944/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XXI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXI_Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual	LTAIPET-A67FXXI	2018	Anual
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2018	1er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2018	2do trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2018	3er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2018	4to trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Cuenta publica	LTAIPET-A67FXXIC	2018	Anual

." (Sic)

DIO/945/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XXI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXI_ Información financiera de cuenta publica	Información financiera		Todos los periodos
67_XXI_ Información financiera de (informes trimestrales de gasto)	LTAIPETFXXIB		Todos los periodos
67_XXI_ Información financiera de (presupuesto asignado anual)	2017 Información anu		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/946/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXII está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre

2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2019	1er trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2019	2do trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2019	3er trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/947/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXII está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2018	1er trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2018	2do trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2018	3er trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2018	4to trimestre

." (Sic)

DIO/948/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXII está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXII_Deuda Pública	2017 Deuda Pública		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/949/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXII está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2020	1er trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2020	2do trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/950/2020

Descripción de la denuncia:

RECLAMACIÓN
La información de la fracción XXIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denunció son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2020	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2020	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2020	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2020	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2020	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2020	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIIC	2020	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIIC	2020	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de			

publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIIC	2020	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	LTAIPET-A67FXXIII	2020	Anual

." (Sic)

DIO/951/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2019	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2019	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2019	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2019	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2019	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2019	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2019	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2019	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIIC	2019	1er trimestre

Instituto de Transparencia

67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIIC	2019	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIIC	2019	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2019	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	LTAIPET-A67FXXIII	2019	Anual

RESOLUCIÓN

." (Sic)

DIO/952/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2018	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2018	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2018	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2018	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2018	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2018	2do trimestre

67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2018	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2018	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIIC	2018	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIIC	2018	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIIC	2018	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2018	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	LTAIPET-A67FXXIII	2018	Anual

." (Sic)

DIO/953/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2020	1er trimestre
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2020	2do trimestre
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/954/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer

trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	1er trimestre
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	2do trimestre
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	3er trimestre
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	4to trimestre

RESOLUCIÓN

." (Sic)

DIO/955/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	1er trimestre
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	2do trimestre
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	3er trimestre
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/956/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2018	1er trimestre
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2018	2do trimestre
67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2018	3er trimestre

67_XXIV_Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2018	4to trimestre
---	------------------	------	---------------

." (Sic)

DIO/957/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXV está incompleta. Los ejercicios que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXV_Resultados de la dictaminación de los estados financieros	LTAIPET-A67FXXV	2020	Anual

." (Sic)

DIO/958/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXV está incompleta. Los ejercicios que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXV_Resultados de la dictaminación de los estados financieros.	LTAIPET-A67FXXV	2019	Anual

." (Sic)

DIO/959/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVI_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2019	1er trimestre
67_XXVI_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2019	2do trimestre
67_XXVI_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2019	3er trimestre
67_XXVI_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/960/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXV está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
--------	--------------------------	-----------	---------

Instituto de Transparencia

67_XXV_ Resultados de la dictaminación de los estados financieros	LTAIPET-A67FXXV	2018	Anual
---	-----------------	------	-------

." (Sic)

DIO/961/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXV_ Resultados de la dictaminación de los estados financieros	Resultados de la dictaminación		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/962/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXV_ Resultados de la dictaminación de los estados financieros	LTAIPET-A67FXXV	2019	Todos los periodos

." (Sic)

DIO/963/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVI_ Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2020	2do trimestre
67_XXVI_ Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/964/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIV_ Resultados de auditorías realizadas	2017 Resultados de auditorio		Todos los periodos

."(Sic)

DIO/965/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVI_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2018	1er trimestre
67_XXVI_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2018	2do trimestre
67_XXVI_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2018	3er trimestre
67_XXVI_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2018	4to trimestre

." (Sic)

DIO/966/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVII_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVII	2019	1er trimestre
67_XXVII_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVII	2019	2do trimestre
67_XXVII_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVII	2019	3er trimestre
67_XXVII_Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVII	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/967/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVII_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2020	1er trimestre
67_XXVII_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2020	2do trimestre

67_XXVII_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2020	3er trimestre
--	-------------------	------	---------------

." (Sic)

DIO/968/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

RESOLUCIÓN

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVII_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2018	1er trimestre
67_XXVII_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2018	2do trimestre
67_XXVII_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2018	4to trimestre

." (Sic)

DIO/969/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2020	1er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2020	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2020	3er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación s	LTAIPET-A67FXXVIII	2020	1er trimestre

cuando menos tres personas			
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones. Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2020	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones. Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2020	3er trimestre

" (Sic)

DIO/970/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones. Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2019	1er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones. Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2019	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones. Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2019	3er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones. Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2019	4to trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones. Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2019	1er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones. Procedimientos de licitación pública e invitación a	LTAIPET-A67FXXVIII	2019	2do trimestre

cuando menos tres personas			
67_XXVIII_ Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2019	3er trimestre
67_XXVIII_ Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2019	4to trimestre

RESOLUCIÓN

." (Sic)

DIO/971/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVIII_ Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2018	1er trimestre
67_XXVIII_ Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2018	2do trimestre
67_XXVIII_ Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2018	3er trimestre
67_XXVIII_ Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2018	4to trimestre
67_XXVIII_ Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2018	1er trimestre

67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2018	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2018	3er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2018	4to trimestre

." (Sic)

DIO/972/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIX_ Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2020	1er trimestre
67_XXIX_ Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2020	2do trimestre
67_XXIX_ Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/973/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIX_ Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2019	1er trimestre
67_XXIX_ Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2019	2do trimestre
67_XXIX_ Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2019	3er trimestre
67_XXIX_ Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/974/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIX_ Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2018	1er trimestre
67_XXIX_ Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2018	2do trimestre
67_XXIX_ Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2018	3er trimestre
67_XXIX_ Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2018	4to trimestre

" (Sic)

DIO/975/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXX está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2019	1er trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2019	2do trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2019	3er trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2019	4to trimestre

" (Sic)

DIO/976/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXX está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2020	1er trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2020	2do trimestre

67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2020	3er trimestre
-------------------------------	-----------------	------	---------------

." (Sic)

DIO/977/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXX está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2018	1er trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2018	2do trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2018	3er trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2018	4to trimestre

." (Sic)

DIO/978/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXX está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX		Todos los periodos
67_XXX_Estadísticas generadas	2017 Estadísticas generad		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/1105/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción I está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_I_Normatividad aplicable	LTAIPET-A67FI	2020	2do trimestre
67_I_Normatividad aplicable	LTAIPET-A67FI	2020	3er trimestre



--	--	--	--

." (Sic)

SEGUNDO. Acumulación. En fecha trece de octubre del año en curso, de un análisis que se realizó a las constancias que conforman las denuncias DIO/903/2020, DIO/904/2020, DIO/905/2020, DIO/906/2020, DIO/907/2020, DIO/908/2020, DIO/909/2020, DIO/910/2020, DIO/911/2020, DIO/912/2020, DIO/913/2020, DIO/914/2020, DIO/915/2020, DIO/916/2020, DIO/917/2020, DIO/918/2020, DIO/919/2020, DIO/920/2020, DIO/921/2020, DIO/922/2020, DIO/923/2020, DIO/924/2020, DIO/925/2020, DIO/926/2020, DIO/927/2020, DIO/928/2020, DIO/929/2020, DIO/930/2020, DIO/931/2020, DIO/932/2020, DIO/933/2020, DIO/934/2020, DIO/935/2020, DIO/936/2020, DIO/937/2020, DIO/938/2020, DIO/939/2020, DIO/940/2020, DIO/941/2020, DIO/942/2020, DIO/943/2020, DIO/944/2020, DIO/945/2020, DIO/946/2020, DIO/947/2020, DIO/948/2020, DIO/949/2020, DIO/950/2020, DIO/951/2020, DIO/952/2020, DIO/953/2020, DIO/954/2020, DIO/955/2020, DIO/956/2020, DIO/957/2020, DIO/958/2020, DIO/959/2020, DIO/960/2020, DIO/961/2020, DIO/962/2020, DIO/963/2020, DIO/964/2020, DIO/965/2020, DIO/966/2020, DIO/967/2020, DIO/968/2020, DIO/969/2020, DIO/970/2020, DIO/971/2020, DIO/972/2020, DIO/973/2020, DIO/974/2020, DIO/975/2020, DIO/976/2020, DIO/977/2020, DIO/978/2020 y DIO/1105/2020, se pudo destacar que ante este Instituto se tramitaban **setenta y siete** asuntos en los que coincidía el **denunciante, correo electrónico y sujeto obligado**, así como **secuencia en la denuncia**; variando únicamente los **ejercicios, fracciones y periodos**, por lo que se estimó necesario que dichos medios de impugnación fueran resueltos en un solo proyecto de resolución confeccionando por Instituto; por lo que con fundamento en los **artículos 79, 81 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas y el artículo 61 del Procedimiento administrativo del Estado de Tamaulipas**; aplicando de manera **supletoria**, ordenándose la **acumulación** de los expedientes aquí señalados, glosándose a las denuncias más recientes a los autos de la de mayor antigüedad, a fin de que, este Instituto procediera a la elaboración del proyecto de resolución.

TERCERO. Desechamiento y Admisión. En la fecha señalada en el párrafo inmediato anterior, se **desecharon las siguientes denuncias: DIO/906/2020, DIO/907/2020 y DIO/913/2020 respecto a la fracción IV; DIO/908/2020, DIO/910/2020 y DIO/914/2020 respecto a la fracción V;**

DIO/916/2020 y DIO/917/2020 respecto a la fracción VI; DIO/920/2020 respecto a la fracción VIII; DIO/923/2020 y DIO/924/2020 respecto a la fracción XI; DIO/926/2020 respecto a la fracción XII; DIO/930/2020 y DIO/932/2020 respecto a la fracción XV y XV-B; DIO/933/2020 y DIO/934/2020 respecto a la fracción XVI y XVI-B se desecha solo la descripción de las denuncias; DIO/936/2020 respecto a la fracción XVII; DIO/939/2020 y DIO/942/2020 respecto a la fracción XVIII; DIO/943/2020 y DIO/944/2020 respecto a la fracción XXI se desecha solo la descripción de las denuncias y DIO/945/2020 respecto a toda la denuncia de la misma fracción; DIO/947/2020, DIO/948/2020 y DIO/949/2020 respecto a la fracción XXII; DIO/951/2020 y DIO/952/2020 respecto a la fracción XXIII se desecha solo la descripción de la denuncia; DIO/954/2020, DIO/955/2020, DIO/956/2020 y DIO/964/2020 respecto a la fracción XXIV; DIO/958/2020, DIO/960/2020, DIO/961/2020 y DIO/962/2020 respecto a la fracción XXV; DIO/965/2020 respecto a la fracción XXVI así mismo la DIO/963/2020 con excepción del tercer trimestre del ejercicio 2020; DIO/968/2020 respecto a la fracción XXVI así mismo la DIO/967/2020 con excepción del tercer trimestre del ejercicio 2020; DIO/970/2020 y DIO/971/2020 respecto a la fracción XXVIII se desecha solo la descripción de la denuncia; DIO/973/2020, DIO/974/2020 respecto a la fracción XXIX; DIO/976/2020, DIO/977/2020 y DIO/978/2020 respecto a la fracción XXX, toda vez que existe duplicidad en las fracciones, periodos y/o ejercicios denunciados; **ADMITIENDOSE** a trámite las denuncias por el incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia correspondientes a las **fracciones I, fracción II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, y XXX**, todas del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, por reunir los requisitos señalados en el artículo 93 de la Ley de Transparencia local; notificando lo anterior al denunciante, Sujeto Obligado y a la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de este Órgano Garante, para que rindieran su informe justificado, ello de conformidad en el artículo 93 de la Ley de Transparencia local.

CUARTO. Informe del sujeto obligado. El quince de octubre del presente año, la autoridad aludida fue notificada de la admisión de la denuncia, requiriéndole el informe respectivo; sin embargo, la autoridad responsable fue omisa en rendir al respecto.

QUINTO. Verificación Virtual. En fecha veintiuno de octubre del dos mil veinte, la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de este Órgano Garante, rindió el informe que le fuera requerido, mediante el oficio número **RP/436/2020 y anexos**, en los cuales, confirmó el incumplimiento parcial de la publicación de las obligaciones de transparencia, respecto a los periodos y ejercicios de las fracciones denunciadas.

En razón de que fue debidamente substanciado el procedimiento, este Organismo revisor procede a emitir la resolución bajo el tenor de los siguientes:

RESOLUCIÓN

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas es competente para conocer y resolver la presente denuncia, de conformidad con lo ordenado por el artículo 6º, apartado A, fracciones VI y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 17, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 63, 64, 65, 67, 70, 89, 90, fracción I, 91, 92, fracción I, inciso a) y b), 94, 95, 96 y 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y 18, 19, 20 y 21, de los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia que deben publicar los sujetos obligados.

SEGUNDO. Procedibilidad. En la interposición de las denuncias, el particular manifestó no haber encontrado registro de información de diversos periodos y ejercicios referente a varias fracciones del artículo 67, sin embargo, debido a que en algunas de ellas no se encontraba descrito correctamente los periodos y/o ejercicios de las fracciones que denunciaban y pese a que fue requerida su aclaración, omitió dar cumplimiento en el término concedido, por lo que únicamente fueron admitidos lo correspondiente a la denuncia de: **fracción I, relativa al marco normativo aplicable al sujeto obligado**, de los periodos segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción II, relativa a su estructura orgánica completa**, de los periodos el segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020, **fracción III, relativa a las facultades de cada área**, de los periodos el

segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción IV, relativa a las metas y objetivos de las áreas conforme con sus programas operativos**, anual, de los ejercicios del 2014 al 2020; **fracción V, relativa a los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones deban establecer**, de los cuatro trimestres de los ejercicios del 2014 al 2019, y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción VI, relativa a los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados**, de los cuatro trimestres de los cuatro trimestres de los ejercicios del 2014 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción VII, relativa al directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente**, de los periodos del segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción VIII, relativa a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza**, de los periodos dos semestres del ejercicio 2019 y primer semestre del 2020; **fracción IX, relativa a los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente**, de los cuatro trimestres del ejercicio 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción X, relativa al número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa**, de los periodos del segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XII, relativa a la información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable**, de los cuatro trimestres del ejercicio 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XIII, relativa al domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información**, de los periodos del segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XV, relativa a la información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio**, en relación a los periodos del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XVI, relativa a las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos**, de los periodos del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019; y del primero y segundo trimestre del ejercicio 2020; **fracción XVII, la**

información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del Sujeto Obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto, de los periodos segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XVIII, relativa al listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición, de los periodos del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019 y del primero y segundo trimestre del ejercicio 2020; fracción XIX, relativa a los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos, de los periodos del segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; fracción XX, relativa a los trámites, requisitos y formatos que ofrecen, de los periodos del segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; fracción XXI, relativa a la información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable, de los periodos del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2014 al 2019, y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; fracción XXII, relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable, de los periodos del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2014 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; fracción XXIII, relativa a los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña, de los periodos del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; fracción XXIV, relativa a los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada Sujeto Obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan, de los periodos del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2017 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; fracción XXV, relativa al resultado de la dictaminación de los estados financieros, anual, de los ejercicios del 2014 al 2020; fracción XXVI, relativa a los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos, de los periodos del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, y del primero y segundo trimestre**

del ejercicio 2020; **fracción XXVII, relativa las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos, de los periodos del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 al 2019; y del primero y segundo trimestre del ejercicio 2020; fracción XXVIII, relativa a la información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, de los periodos del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, y primero y segundo trimestre del ejercicio 2020; fracción XXIX, relativa a los informes que por disposición legal generen los Sujetos Obligados, de los periodos del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, y del primero segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; fracción XXX, relativa a las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible, de los periodos del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2014 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020, todas del artículo 67 de la Ley de la materia, por cumplir los requisitos, conforme a lo expuesto en el artículo 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, que a la letra dice:**

"ARTÍCULO 93.

La denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

I.- Nombre del sujeto obligado denunciado;

II.- Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado;

III.- El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado;

IV.- En caso de que la denuncia se presente por escrito, el denunciante deberá señalar el domicilio en la jurisdicción que corresponda o la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, se entenderá que se acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio. En caso de que no se señale domicilio o dirección de correo electrónico o se señale un domicilio fuera de la jurisdicción respectiva, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos del Organismo garante; y

V.- El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia." (Sic)

Del anterior precepto se colige que los requisitos a cumplir para la interposición de la denuncia son: el nombre del sujeto obligado incumplido; la

precisión del incumplimiento; los medios de prueba que el denunciante estime necesarios, el domicilio físico o correo electrónico para recibir notificaciones y el nombre del denunciante (no siendo este último, requisito indispensable para la procedencia del trámite de la denuncia); ahora bien, de las constancias que integran la interposición se observa que el particular cumplió con los requisitos señalados por la Ley de la materia para su presentación, por lo cual, resulta procedente su admisión.

TERCERO. Materia de la Denuncia. De la revisión a las constancias y documentos que obran en el expediente se advierte, que el tema sobre el que este Órgano Garante se pronunciará será determinar **si la denuncia resulta fundada o infundada.**

CUARTO. Estudio. De la denuncia formulada a través del correo electrónico habilitado para tales efectos por este Órgano Garante en contra del **Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas**, misma que se admitió a trámite respecto a la **fracción I**, del segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción II**, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020, **fracción III**, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción IV**, anual, de los ejercicios del 2014 al 2020; **fracción V**, los cuatro trimestres de los ejercicios del 2014 al 2019, y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción VI**, los cuatro trimestres de los ejercicios del 2014 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción VII**, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción VIII**, los dos semestres del ejercicio 2019 y primer semestre del 2020; **fracción IX**, los cuatro trimestres del ejercicio 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción X**, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XII**, los cuatro trimestres del ejercicio 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XIII**, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XV**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XVI**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019; y del primero y segundo trimestre del ejercicio 2020; **fracción XVII**, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XVIII**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019 y del primero y segundo trimestre del ejercicio 2020; **fracción XIX**, del segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XX**, del segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XXI**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2014 al 2019, y

del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XXII**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2014 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XXIII**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XXIV**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2017 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XXV**, anual, de los ejercicios del 2014 al 2020; **fracción XXVI**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, y del primero y segundo trimestre del ejercicio 2020; **fracción XXVII**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 al 2019; y del primero y segundo trimestre del ejercicio 2020; **fracción XXVIII**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, y primero y segundo trimestre del ejercicio 2020; **fracción XXIX**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019, y del primero segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **fracción XXX**, del primero al cuarto trimestre de los ejercicios del 2014 al 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020 del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, referente a:

"ARTÍCULO 67. Los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

I.- El marco normativo aplicable al Sujeto Obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;

II.- Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;

III.- Las facultades de cada área;

IV.- Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;

V.- Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;

VI.- Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;

VII.- El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;

VIII.- La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;

IX.- Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;

X.- El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;

XII.- La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;

XIII.- El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;

XV.- La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio;

XVI.- Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;

XVII.- La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del Sujeto Obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;

XVIII.- El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;

XIX.- Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;

XX.- Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;

XXI.- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;

XXII.- La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;

XXIII.- Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;

XXIV.- Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada Sujeto Obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;

XXV.- El resultado de la dictaminación de los estados financieros;

XXVI.- Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;

XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

XXVIII.- La información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados...

XXIX.- Los informes que por disposición legal generen los Sujetos Obligados;

XXX.- Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;"

Por lo que, una vez admitida la denuncia, se le notificó al sujeto obligado y a la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de este Instituto a fin de que rindiera el informe correspondiente sobre las fracciones denunciadas.

En atención a lo anterior, en fecha **veintiuno de octubre del presente año**, la Titular de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de Organismo Garante, informó mediante oficio número **RP/436/2020**, que de la verificación realizada al hipervínculo www.camargo.gob.mx/, mismo que enlaza directamente a la página de la Plataforma Nacional de Transparencia, seleccionando el Estado de Tamaulipas, posteriormente el sujeto obligado, después los ejercicios y periodos de las fracciones denunciadas, **observando que en relación a:**

- **fracciones II y III**, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales en la tabla de actualización y conservación de la información establece que dicha información se publica de manera vigente, observando que si bien publica información actualizada y vigente, al descargar el formato se observan campos vacíos sin justificación;
- **fracción IV**, por cuanto hace a esta fracción, derivado de que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública entró en vigor el 4 de mayo del 2015, en la cual se estableció la obligación de los Congresos locales de armonizar su marco normativo, por lo que el 27 de abril de 2016, se abrogó la Ley local de la materia, por lo que solo se revisará del ejercicio 2015 en adelante; observando que no publica información de los ejercicios 2015 y 2016, además en formatos de 2018-2019 publica de manera trimestral y dicho formato debe publicarse anual, contando con celdas vacías respecto a los ejercicios 2017 al 2019, y falta publicar el ejercicio 2020;
- **fracción V**, por cuanto hace a esta fracción, derivado de que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública entró en vigor el 4 de mayo del 2015, en la cual se estableció la obligación de los Congresos locales de armonizar su marco normativo, por lo que el 27 de abril de 2016, se abrogó la Ley local de la materia, por lo que solo se revisará del ejercicio 2015 en adelante; observando que publica y justifica el ejercicio 2017 de manera correcta, sin embargo, falta de publicar el ejercicio 2015 con la información correspondiente, y publicar en las celdas vacías del ejercicio 2016 o justificar en notas la falta de información, además, en formatos de 2018-2020 no publica los periodos y ejercicios denunciados, ya que al hacer la revisión se puede observar que publica solamente el cuarto trimestre de 2018 sin información;
- **fracción IX**, solo publica el primero y segundo trimestre de 2019 con celdas vacías sin justificación, falta de publicar el tercero y cuarto trimestre de 2019 y primero y segundo trimestre de 2020;
- **fracción VI**, por cuanto hace a esta fracción, derivado de que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública entró en vigor el 4 de mayo del 2015, en la cual se estableció la obligación de los Congresos locales de armonizar su marco normativo, por lo que el 27 de abril de 2016, se abrogó la Ley local de la materia, por lo que

solo se revisará del ejercicio 2015 en adelante; siendo posible observar que en relación a los ejercicios 2015-2017 justifica que no se tiene información por el momento en apartado de notas; sin embargo deberá de fundar y motivar por qué no se tiene la información, o justificar en notas la falta de información, en formatos de 2018-2020 no publica los periodos y ejercicios denunciados del 2018, 2019 y 2020, ya que al hacer la revisión se puede observar que publica solamente el cuarto trimestre de 2018 sin información, por lo

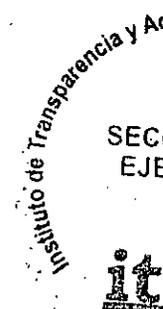
RESOLUCIÓN

que se puede ver las celdas vacías;

➤ fracción VII y X, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales en la tabla de actualización y conservación de la información establece que dicha información se publica de manera vigente, si publica información actualizada y vigente, sin embargo al descargar el formato se observan campos vacíos sin justificación.

- **Fracción VIII**, si publica información actualizada y vigente, sin embargo al descargar el formato se observan campos vacíos sin justificación.
- **fracción XI**, si publica los ejercicios denunciados, justificando la falta de información;
- **fracción XII**, si publica información de los ejercicios denunciados, justificando sobre el hipervínculo a las declaraciones patrimoniales de manera correcta, sin embargo se encuentra vacía la columna del criterio "clave o nivel del puesto";
- **fracción XIV**, Si publica los trimestres correspondientes justificando de manera correcta;
- **fracción XIII**, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales en la tabla de actualización y conservación de la información establece que dicha información se publica de manera vigente, pudiendo observar que no publica información de manera vigente;
- **fracción XV**, no publica los formatos A y B denunciados;
- **fracción XVI**:
 - **respecto al formato XVI A**, publica el periodo denunciado de manera vigente, pero no anexa la información correspondiente;

- **en relación al formato XVI B,** falta publicar el primero, segundo y tercer trimestre de 2018, y el cuarto trimestre de 2019, además deberá corregir la justificación o publicar la información correspondiente, ya que no necesariamente el ayuntamiento debe tener un sindicato para entregar recursos públicos, *si no como ayuntamiento otorgue recursos públicos a cualquier otro sindicato que no forme parte del ayuntamiento,* por lo que deberá de corregir la justificación;
- **fracción XVII,** de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales en la tabla de actualización y conservación de la información establece que dicha información se publica de manera vigente, siendo posible verificar que si publica de manera vigente, pero publica de manera parcial ya que se encuentran campos vacíos, sin justificación, además no publica información en la tabla secundaria;
- **fracción XVIII,** justifica el cuarto trimestre de 2018, sin embargo falta de publicar los 4 trimestres correspondientes al ejercicio 2018, 2019 y primer y segundo trimestre de 2020;
- **fracción XIX,** de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales en la tabla de actualización y conservación de la información establece que dicha información se publica de manera vigente, pudiendo observar que si publica de manera vigente, pero publica de manera parcial ya que se encuentran campos vacíos, sin justificación, además incluir el servicio que otorga en materia de transparencia;
- **fracción XX,** de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales en la tabla de actualización y conservación de la información establece que dicha información se publica de manera vigente, pudiendo observar que si publica de manera vigente, sin embargo no publica los tramites que realizan en el ayuntamiento, por lo que deberá publicar en cada uno de los criterios la información de conformidad con los lineamientos e incluir el trámite en materia de transparencia;
- **fracción XXI:** por cuanto hace a esta fracción, derivado de que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica entró en vigor el 4 de mayo del 2015, en la cual se estableció la obligación de los Congresos locales de armonizar su marco normativo, por lo que el



27 de abril de 2016, se abrogó la Ley local de la materia, por lo que solo se revisará del ejercicio 2015 en adelante.

- **formatos A y B**, No publica información de los ejercicios y periodos denunciados del 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020;
- **formato C**, no publica información de los ejercicios del 2015, 2016, 2017, si publica información de los ejercicios 2018 y 2019 de manera correcta;

RESOLUCIÓN

fracción XXII, por cuanto hace a esta fracción, derivado de que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública entró en vigor el 4 de mayo del 2015, en la cual se estableció la obligación de los Congresos locales de armonizar su marco normativo, por lo que el 27 de abril de 2016, se abrogó la Ley local de la materia, por lo que solo se revisará del ejercicio 2015 en adelante, pudiendo verificar que a la fecha, publica y justifica en formatos de 2015-2017, que el ayuntamiento no cuenta con deuda pública, sin embargo falta publicar el segundo, tercero y cuarto trimestre de 2017, así como publicar los periodos trimestrales y ejercicios de 2018, 2019 y 2020, ya que al hacer la verificación se observó que no publica información al respecto;

➤ **fracción XXIII:**

- **formatos A, B y D**, no publica información de los ejercicios denunciados, 2018, 2019 y 2020, al no encontrarse información publicada;
- **del formato C**, justifica el primer trimestre de 2018, sin embargo falta publicar el primero, segundo y cuarto trimestre de 2018, y no publica los periodos correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, al no encontrarse información publicada;

➤ **fracción XXIV**, a la fecha, no publica información de los periodos de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 y del ejercicio 2017, solo justifica el primer trimestre, falta publicar la información del segundo, tercero y cuarto trimestre de 2017;

➤ **fracción XXV**, por cuanto hace a esta fracción, derivado de que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública entró en vigor el 4 de mayo del 2015, en la cual se estableció la

obligación de los Congresos locales de armonizar su marco normativo, por lo que el 27 de abril de 2016, se abrogó la Ley local de la materia, por lo que solo se revisará del ejercicio 2015 en adelante; **siendo posible visualizar que el sujeto obligado no publica información de los ejercicios denunciados;**

- **fracción XXVI**, no publica información correspondiente de los trimestres y ejercicios denunciados, al hacer la revisión se observó que solo publica el primer trimestre de 2018, sin embargo la justificación en notas no es válida, ya que la información debe publicarse de conformidad con los lineamientos técnicos o justificar fundando y motivando la razón de la falta de información;
- **fracción XXVII**, sí publican todos los periodos y ejercicios denunciados, sin embargo deberá de justificar de manera más clara, ya que publica solamente en algunos periodos que no se realizaron procedimientos, y publicar la información en las celdas vacías encontradas;
- **fracción XXVIII:**
 - **formato A**, justifica que no realizaron procedimientos de licitación, respecto a este formato, sin embargo falta de publicar el segundo trimestre de 2020;
 - **formato B**, si publica información de todos los trimestres y ejercicios denunciados, sin embargo se encuentran celdas vacías sin justificación;
- **fracción XXIX**, publica solamente el primero y segundo trimestre de 2018, justificando que no tiene informes, sin embargo se encuentra el informe de labores del Alcalde, el informe en Materia de transparencia, así como los demás informes que generen de acuerdo a su normatividad, además falta publicar los trimestres correspondientes al ejercicio 2019 y 2020;
- **fracción XXX**, por cuanto hace a esta fracción, derivado de que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública entró en vigor el 4 de mayo del 2015, en la cual se estableció la obligación de los Congresos locales de armonizar su marco normativo, por lo que el 27 de abril de 2016, se abrogó la Ley local de la materia, por lo que solo se revisará del ejercicio 2015 en adelante; pudiendo verificar que a la fecha publica cuarto trimestre de 2016, y primer y segundo trimestre de 2017, sin embargo falta de publicar el segundo, tercero y cuarto trimestre de 2015, primero, segundo y

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública
SECRETARÍA DE EJECUCIÓN

tercer trimestre de 2016 y tercero y cuarto trimestre de 2017; así también, en formato 2018-2020, falta publicar el primero, segundo y tercer trimestre del 2018 y llenar las celdas vacías o justificarlas debidamente fundadas y motivadas de los cuatro trimestres del ejercicio 2019 y tres primeros trimestres del ejercicio 2020.

- **fracción I, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales en la tabla de actualización y conservación de la información establece que dicha información se publica de manera vigente, se publica de manera vigente, por lo que a la fecha solo debe publicarse el segundo o tercer trimestre de 2020**

RESOLUCIÓN

Precisado lo anterior, resulta oportuno citar el contenido de los artículos 23, fracción XI, 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que se transcriben a continuación:

ARTÍCULO 23.

Los Sujetos Obligados, en el ámbito de su competencia, deberán:

...

XI.- Publicar y mantener actualizada las obligaciones de transparencia, de conformidad con esta Ley y demás disposiciones aplicables;

...

ARTÍCULO 59.

Los Sujetos Obligados deberán difundir de manera permanente la información a que se refiere este Título, en sus portales de internet y a través de la Plataforma Nacional, de acuerdo a los Lineamientos que, para tal efecto, emita el Sistema Nacional, o a través de publicaciones escritas u otros medios accesibles a cualquier persona.

ARTÍCULO 60.

Los Sujetos Obligados actualizarán trimestralmente la información contenida en este Título, salvo que en la presente Ley o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso.

ARTÍCULO 61.

1. La página de inicio de los portales de Internet de los Sujetos Obligados tendrá un acceso directo al sitio donde se encuentra la información pública a la que se refiere este Título, el cual contará con un buscador.

2. Los sujetos obligados procurarán poner a disposición de las personas interesadas equipos de cómputo con acceso a Internet, de acuerdo con su presupuesto, que permitan a los particulares consultar la información o utilizar el sistema de solicitudes de acceso a la información en las oficinas de las Unidades de Transparencia. Lo anterior, sin perjuicio de que adicionalmente se utilicen medios alternativos de difusión de la información, cuando en determinadas poblaciones éstos resulten de más fácil acceso y comprensión.

ARTÍCULO 62.

La información a que se refiere este Título deberá:

I.- Señalar el Sujeto Obligado encargado de generarla;

II.- Indicar la fecha de su última actualización;

III.- Difundirse con perspectiva de género, cuando así corresponda; y

IV.- Facilitar el acceso y búsqueda de la información para personas con discapacidad." (Sic)

La normatividad citada establece la obligación de los sujetos obligados a publicar y mantener actualizada la información de sus obligaciones de transparencia tanto en sus portales electrónicos como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en términos de los Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional u otros medios accesibles para cualquier persona, constriñendo su publicación de manera trimestral salvo plazo diverso dispuesto en la ley u otro dispositivo legal; en el entendido de que ésta deberá contener el sujeto obligado que la genera, fecha de actualización, difundirse con perspectiva de género cuando corresponda, y facilitar el acceso y búsqueda de la información para personas con discapacidad.

También dispone que los portales de internet de los sujetos obligados deberán tener un acceso directo a la información pública a través de un buscador, así como poner a disposición de los interesados equipos de cómputo con acceso a internet que permitan la consulta de la información, o utilizar el sistema de solicitud de acceso a la información en las oficinas de las Unidades de Transparencia, sin perjuicio de la utilización de medios alternativos de difusión de la información que resulten de más fácil acceso y comprensión.

Aunado a lo anterior, es necesario traer a colación los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, en el apartado de los Criterios para las Obligaciones de Transparencia Comunes, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia, en los que dispone los formatos de publicación de la información, así como los periodos de conservación, como a continuación se observa:

"I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.

Periodo de actualización: trimestral
Conservar en el sitio de Internet: información vigente

II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables.

Periodo de actualización: trimestral
Conservar en el sitio de Internet: información vigente

III. Las facultades de cada Área, en cumplimiento a esta fracción, los sujetos obligados publicarán las facultades respecto de cada una de las áreas previstas en el reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente respectiva, entendidas éstas como las aptitudes o potestades que les otorga la ley para llevar a cabo actos administrativos y/o legales válidos, de los cuales surgen obligaciones, derechos y atribuciones.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos, para el cumplimiento de esta fracción se deberá entender como meta la cuantificación y/o expresión numérica del o los objetivos y/o indicadores que planea o busca alcanzar el sujeto obligado a través de cada una de las áreas o unidades responsables ejecutoras del gasto o concentradoras que consoliden las actividades, según corresponda, en el tiempo especificado y con los recursos necesarios en los términos de la normatividad que le sea aplicable.

Periodo de actualización: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso
Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores

V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.

VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.

Periodo de actualización: trimestral
Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores

VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad, o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales.

Periodo de actualización: trimestral
Conservar en sitio de Internet: información vigente

VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración

Periodo de actualización: semestral. En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores.
Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa

Periodo de actualización: trimestral
Conservar en el sitio de Internet: información vigente

XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.

Periodo de actualización: trimestral
Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior

XII. La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior

XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente y del ejercicio en curso

XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio...

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores" (Sic)

XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: en cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.

XVII. La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y, respecto de los(as) servidores(as) públicos(as) que hayan sido sancionados y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de información, se conservará la información correspondiente a dos ejercicios anteriores.

XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente



XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

Periodo de actualización: trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores

XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.

Periodo de actualización: trimestral con datos mensuales

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores

RESOLUCIÓN

XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.

Periodo de actualización: trimestral

Anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores

XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros.

Periodo de actualización: anual

En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial

Conservar en el sitio de Internet: información de seis ejercicios anteriores.

XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados...

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores

XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios

De este manera, tomando en cuenta el informe rendido por la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de este Instituto, en fecha veintiuno de octubre del presente año, mediante oficio **RP/436/2020**, en el que señala la omisión por parte del sujeto obligado de publicar de manera correcta y completa la información referente a las fracciones **III, II, IV, V, IX, VI, VII, VIII, X, XI, XII, XIV, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX Y I, del artículo 67 de la Ley de la materia**; en consecuencia, este Instituto estima que la denuncia presentada resulta **PARCIALMENTE FUNDADA**, en virtud de las inconsistencias señaladas con anterioridad, por lo que se instruye al **Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas**, para que dentro del término de **quince días hábiles siguientes** en que sea notificada la presente resolución, a fin de que:

1. Publique a través del SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información correspondiente al artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, referente a:
 - **fracción I**, deberá publicar la información actualizada.
 - **fracción II, formato 2A**, deberá llenar las celdas vacías o justificar de manera fundada y motivada la falta de información.
 - **fracción III**, publique de manera completa y correcta la información correspondiente, o justifique debidamente fundado y motivado por cuanto hace a los campos vacíos;
 - **fracción IV**, publique la información relativa al ejercicio 2015 y 2016, además en relación a los formatos del 2018 y 2019 publica de manera anual, debiendo publicar de manera **completa y correcta la información correspondiente, o justifique**



debidamente fundado y motivado las celdas vacías respecto a los ejercicios 2017 al 2019, y publique por cuanto hace al ejercicio 2020;

- **fracción V**, publique respecto al ejercicio 2015, y publicar **manera completa y correcta la información correspondiente, o justifique debidamente fundado y motivado** las celdas vacías del ejercicio 2016, además, publicar lo correspondiente a los cuatro trimestres de los ejercicios del 2018 y 2019, primeros tres trimestres del ejercicio 2020;

RESOLUCIÓN

- **fracción VI**; respecto a los ejercicios 2015 -2017, deberá de fundar y motivar por qué no se tiene la información, o justificar en notas la falta de información, además falta publicar lo respectivo a los ejercicios del 2018 al 2020;
- **fracción VII**, deberá llenar celdas vacías o justificarlas en el apartado de notas por cuanto hace al periodo y ejercicio vigente;
- **fracción VIII**, deberá llenar celdas vacías o justificarlas en el apartado de notas por cuanto hace a los periodos y ejercicios denunciados, a saber, los dos semestres del ejercicio 2019 y primer semestre del ejercicio 2020.
- **fracción X**, deberá llenar celdas vacías o justificarlas en el apartado de notas por cuanto hace al periodo y ejercicio vigente.
- **fracción IX**, deberá llenar celdas vacías o justificarlas debidamente fundadas y motivadas en el apartado de notas respecto al primero y segundo trimestre del ejercicio 2019, deberá publicar información referente al tercero y cuarto trimestre de 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020;
- **fracción XII**, deberá llenar la columna del criterio "clave o nivel del puesto" por cuanto hace a los periodos y ejercicios denunciados, a saber del primero al cuarto trimestre del ejercicio 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020;
- **fracción XIII**, Deberá publicar la información de manera vigente;
- **fracción XV**, Deberá publicar la información **referente a los formatos A y B** por cuanto hace a los periodos y ejercicios denunciados, a saber del primero al cuarto trimestre de los

ejercicios 2018 y 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020;

- **fracción XVI, respecto al formato XVI A**, deberá publicar la información correspondiente de manera vigente; **en relación al formato XVI B**, deberá publicar el primero, segundo y tercer trimestre de 2018, y el cuarto trimestre de 2019, además deberá corregir la justificación o publicar la información correspondiente;
- **fracción XVII**, deberá publicar la información de manera vigente y completa, debiendo llenar celdas vacías o justificarlas en el apartado de notas, además, deberá publicar información en la tabla secundaria;
- **fracción XVIII**, deberá publicar la información correspondiente a los periodos del primero al tercer trimestre del ejercicio 2018, del primero al cuarto trimestre del ejercicio 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020;
- **fracción XIX**, deberá llenar celdas vacías o justificarlas en el apartado de notas, además debe incluir el servicio que otorga en materia de transparencia;
- **fracción XX**, deberá publicar los tramites que realizan en el ayuntamiento e incluir el trámite en materia de transparencia;
- **fracción XXI, formatos A y B**, deberá publicar la información de los ejercicios denunciados del 2015 al 2020; por cuanto hace al **formato C**, debe publicar información de los ejercicios del 2015 al 2017;
- **fracción XXII**, debe publicar el segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2017, así como publicar los cuatro trimestres de los ejercicios 2018, 2019 y 2020;
- **fracción XXIII, formatos A, B y D**, deberá publicar la información de los cuatro trimestres de los ejercicios 2018 y 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; **del formato C**, falta publicar del segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2018, y los cuatro trimestres del ejercicio 2019 y los primeros tres trimestres del ejercicio 2020;
- **fracción XXIV**, deberá publicar la información del segundo al cuarto trimestre del ejercicio 2017, de los cuatro trimestres de los ejercicios 2018 y 2019, y los tres primeros trimestres del ejercicio 2020;



- **fracción XXV**, deberá publicar la información de los ejercicios denunciados, a saber del 2015 al 2020;
- **fracción XXVI**, deberá publicar la información de los periodos y ejercicios denunciados, a saber de los cuatro trimestres de los ejercicios 2018 y 2019 y los primeros tres trimestres del ejercicio 2020;
- **fracción XXVII**, deberá de justificar de manera clara y debidamente fundado y motivado la falta de información, así como llenar las celdas vacías y publicar la información en las celdas vacías encontradas; lo anterior por cuanto hace a los periodos y ejercicios denunciados, a saber del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019 y los primeros tres trimestres del ejercicio 2020;
- **fracción XXVIII, formato A**, deberá publicar la información referente al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **formato B**, deberá llenar o justificar las celdas que se encuentran vacías en dicho formato por cuanto hace a los periodos y ejercicios denunciados, a saber del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019 y los primeros tres trimestres del ejercicio 2020;
- **fracción XXIX**, deberá publicar la información generada dentro de los cuatro trimestres del ejercicio 2018 por existir información al respecto, además deberá publicar la información de los cuatro trimestres del ejercicio 2019 y en los primeros tres trimestres del ejercicio 2020; **fracción XXX**, deberá publicar la información generada en el segundo al cuarto trimestre del ejercicio 2015, del primero al tercer trimestre de 2016 y tercero y cuarto trimestre de 2017; así como publicar la información del primero al tercer trimestre del ejercicio 2018 y llenar las celdas vacías o justificar debidamente fundado y motivado la falta de información de los cuatro trimestres del ejercicio 2019 y primeros tres trimestres del ejercicio 2020.

Lo anterior, de conformidad a las especificaciones establecidas en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación y Homologación y Estandarización de la Información.

1. Deberá informar a este Organismo garante dentro del término de **quince días hábiles** sobre el cumplimiento dado a la presente resolución, con fundamento en el artículo 100, numeral 1, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Tamaulipas.
2. En caso de incumplimiento de la presente resolución dentro del término concedido para tal efecto, este Instituto actuara en términos del artículo 101, y Título Décimo, Capítulo I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

QUINTO. Versión Pública. Con fundamento en los artículos 67, fracción XXX y 75, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, las resoluciones de este Organismo de Transparencia se harán públicas, asegurándose en todo momento que la información reservada, confidencial o sensible se mantenga con tal carácter; por lo tanto, cuando este fallo se publique en el portal de Internet del Instituto, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá hacerse en formato de versión pública, en el que se teste o tache toda aquella información que constituya un dato personal, cuya publicación está prohibida si no ha mediado autorización expresa de su titular o, en su caso, de quien le represente, tal como lo imponen los artículos 3, fracción XXXVI; 110, fracción III; 113, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y Capítulo IX de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se

RESUELVE

PRIMERO. El incumplimiento invocado por el denunciante en contra del **Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas**, resulta **parcialmente fundado**, según lo dispuesto en el considerando **CUARTO** del presente fallo.

SEGUNDO. Se requiere al **Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas**, para que dentro de **quince días hábiles** siguientes en que sea notificada la resolución, a fin de que:

1. Publique a través del SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información correspondiente al artículo 67 de la

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, referente a:

- **fracción I**, deberá publicar la información actualizada.
- **fracción II, formato 2A**, deberá llenar las celdas vacías o justificar de manera fundada y motivada la falta de información.
- **fracción III**, publique de manera completa y correcta la información correspondiente, o justifique debidamente fundado

RESOLUCIÓN

- y motivado por cuanto hace a los campos vacíos;
- **fracción IV**, publique la información relativa al ejercicio 2015 y 2016, además en relación a los formatos del 2018 y 2019 publica de manera anual, debiendo publicar de manera **completa y correcta la información correspondiente, o justifique debidamente fundado y motivado las celdas vacías** respecto a los ejercicios 2017 al 2019, y publique por cuanto hace al ejercicio 2020;
- **fracción V**, publique respecto al ejercicio 2015, y publicar **manera completa y correcta la información correspondiente, o justifique debidamente fundado y motivado** las celdas vacías del ejercicio 2016, además, publicar lo correspondiente a los cuatro trimestres de los ejercicios del 2018 al 2020;
- **fracción VI**; respecto a los ejercicios 2015 -2017, deberá de fundar y motivar por qué no se tiene la información, o justificar en notas la falta de información, además falta publicar lo respectivo a los ejercicios del 2018 al 2020;
- **fracción VII**, deberá llenar celdas vacías o justificarlas en el apartado de notas por cuanto hace al periodo y ejercicio vigente;
- **fracción VIII**, deberá llenar celdas vacías o justificarlas en el apartado de notas por cuanto hace a los periodos y ejercicios denunciados, a saber, los dos semestres del ejercicio 2019 y primer semestre del ejercicio 2020.
- **fracción X**, deberá llenar celdas vacías o justificarlas en el apartado de notas por cuanto hace al periodo y ejercicio vigente.
- **fracción IX**, deberá llenar celdas vacías o justificarlas debidamente fundadas y motivadas en el apartado de notas

respecto al primero y segundo trimestre del ejercicio 2019, deberá publicar información referente al tercero y cuarto trimestre de 2019 y primero y segundo trimestre de 2020;

- **fracción XII**, deberá llenar la columna del criterio "clave o nivel del puesto" por cuanto hace a los periodos y ejercicios denunciados, a saber del primero al cuarto trimestre del ejercicio 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020;
- **fracción XIII**, Deberá publicar la información de manera vigente;
- **fracción XV**, Deberá publicar la información referente a los formatos A y B por cuanto hace a los periodos y ejercicios denunciados, a saber del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020;
- **fracción XVI**, respecto al formato XVI A, deberá publicar la información correspondiente de manera vigente; en relación al formato XVI B, deberá publicar el primero, segundo y tercer trimestre de 2018, y el cuarto trimestre de 2019, además deberá corregir la justificación o publicar la información correspondiente;
- **fracción XVII**, deberá publicar la información de manera vigente y completa, debiendo llenar celdas vacías o justificarlas en el apartado de notas, además, deberá publicar información en la tabla secundaria;
- **fracción XVIII**, deberá publicar la información correspondiente a los periodos del primero al tercer trimestre del ejercicio 2018, del primero al cuarto trimestre del ejercicio 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020;
- **fracción XIX**, deberá llenar celdas vacías o justificarlas en el apartado de notas, además debe incluir el servicio que otorga en materia de transparencia;
- **fracción XX**, deberá publicar los tramites que realizan en el ayuntamiento e incluir el trámite en materia de transparencia;
- **fracción XXI**, formatos A y B, deberá publicar la información de los ejercicios denunciados del 2015 al 2020; por cuanto hace al formato C, debe publicar información de los ejercicios del 2015 al 2017;
- **fracción XXII**, debe publicar el segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2017, así como publicar los cuatro trimestres de los ejercicios 2018, 2019 y 2020;



- **fracción XXIII, formatos A, B y D**, deberá publicar la información de los cuatro trimestres de los ejercicios 2018 y 2019 y del primero al tercer trimestre del ejercicio 2020; del **formato C**, falta publicar del segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2018, y los cuatro trimestres del ejercicio 2019 y los primeros tres trimestres del ejercicio 2020;
- **fracción XXIV**, deberá publicar la información del segundo al cuarto trimestre del ejercicio 2017, de los cuatro trimestres de los ejercicios 2018 y 2019, y los tres primeros trimestres del ejercicio 2020;

RESOLUCIÓN

- **fracción XXV**, deberá publicar la información de los ejercicios denunciados, a saber del 2015 al 2020;
- **fracción XXVI**, deberá publicar la información de los periodos y ejercicios denunciados, a saber de los cuatro trimestres de los ejercicios 2018 y 2019 y los primeros tres trimestres del ejercicio 2020;
- **fracción XXVII**, deberá de justificar de manera clara y debidamente fundado y motivado la falta de información, así como llenar las celdas vacías y publicar la información en las celdas vacías encontradas; lo anterior por cuanto hace a los periodos y ejercicios denunciados, a saber del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019 y los primeros tres trimestres del ejercicio 2020;
- **fracción XXVIII, formato A**, deberá publicar la información referente al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020; **formato B**, deberá llenar o justificar las celdas que se encuentran vacías en dicho formato por cuanto hace a los periodos y ejercicios denunciados, a saber del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2018 y 2019 y los primeros tres trimestres del ejercicio 2020;
- **fracción XXIX**, deberá publicar la información generada dentro de los cuatro trimestres del ejercicio 2018 por existir información al respecto, además deberá publicar la información de los cuatro trimestres del ejercicio 2019 y en los primeros tres trimestres del ejercicio 2020; **fracción XXX**, deberá publicar la información generada en el segundo al cuarto trimestre del ejercicio 2015,

del primero al tercer trimestre de 2016 y tercero y cuarto trimestre de 2017; así como publicar la información del primero al tercer trimestre del ejercicio 2018 y llenar las celdas vacías o justificar debidamente fundado y motivado la falta de información de los cuatro trimestres del ejercicio 2019 y primeros tres trimestres del ejercicio 2020.

Lo anterior, de conformidad a las especificaciones establecidas en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación y Homologación y Estandarización de la Información.

2. Deberá informar a este Organismo garante dentro del mismo término de **quince días hábiles** sobre el cumplimiento dado a la presente resolución, con fundamento en el artículo 100, numeral 1, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Tamaulipas.

TERCERO. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, para darle **seguimiento** a la presente en uso de las facultades conferidas por el artículo segundo del acuerdo **ap/22/16/05/18**, emitido en fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciocho.

CUARTO. Tan luego como quede cumplido lo ordenado o se extinga la materia de la ejecución, archívese este expediente como asunto **CONCLUIDO**.

QUINTO. Se hace del conocimiento del particular que en caso de encontrarse insatisfecho con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, así como en el Poder Judicial de la Federación, lo anterior de conformidad con el artículo 177, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

NOTIFÍQUESE a las partes, de conformidad con el artículo 99, numerales 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y el Acuerdo de Pleno **ap/30/18/10/17**.

Así lo resolvieron por unanimidad el licenciado **Humberto Rangel Vallejo** y las licenciadas **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** y **Rosalba Ivette Robinson**

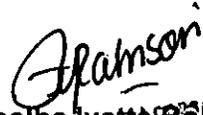
Terán, Comisionados del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, siendo presidente el primero de los nombrados, asistidos por el licenciado **Luis Adrián Mendiola Padilla**, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante designación de fecha veintidós de septiembre del dos mil veinte, en términos del artículo 33, numeral 1, fracción XXX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, quien autoriza y da fe.

RESOLUCIÓN

Lic. Humberto Rangel Vallejo
Comisionado Presidente



Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla
Comisionada



Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada

SECRETARIA
EJECUTIVA

itait

Licenciado Luis Adrián Mendiola Padilla
Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DE LA RESOLUCIÓN DENTRO DE LA DENUNCIA DIO/903/2020 y acumuladas.

DSRZ

SIN TEXTO